

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION Sucha 2/2

DECRETO U. DEC. Nº 94 149

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Jefe de Gabinete de Rectoría; lo informado por la Dirección de Finanzas; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°_{2} 94-104 de fecha 10 de Junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Créase, a contar del 20 de julio de 1994, un puesto de SECRETARIA EJECUTIVA D.N., item 940253 (1000/J-05) en la Rectoría y asígnasele el grado B-12 de la Escala B de remuneraciones.
 - El citado puesto será asignado para la Dirección de Relaciones Institucionales.
- 2º El mayor gasto originado por lo dispuesto en el presente Decreto será con cargo al Fondo Especial de la Rectoría.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbase al Sr. Jefe de Gabinete de Rectoría; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Registrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 27 de 1994.-

Line

AUGUSTO PARA MUNDZ

Decretado por don AUGUS O FARRA MUNOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE

CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

94-068